

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un currículum vitae, en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 15 de noviembre de 2002.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

Denominación del puesto: Sv. Gestión Medio Natural.  
Código: 2340910.  
Centro directivo: D.P. Almería.  
Centro de destino: D.P. Medio Ambiente de Almería.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Gestión Medio Natural.  
Area relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX- 13.500,00.  
Experiencia: 3.  
Requisitos RPT:  
Localidad: Almería.

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.5 de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primero. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de noviembre de 2002.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P.  
Código: 6545910.  
Centro directivo: D.P. Málaga.  
Centro de destino: D.P. Málaga.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A - B.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Gestión Medio Natural.  
Area relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 25.  
C. específico: XXXX- 9.989,04.  
Experiencia: 1.  
Requisitos RPT:  
Localidad: Málaga.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 16 de julio de 2001 (BOE de 4 de agosto de 2001) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, citado, ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 11 de noviembre de 2002.- El Rector Acctal., Pedro Molina García.

**ANEXO I**

**Resolución de 16 de julio de 2001 (B.O.E. de 4 de agosto de 2001)**

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Escuela Universitaria**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Proyectos de Ingeniería (Nº69/01).**

**Comisión Titular:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Santiago González Alonso	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO	D. José A. Salinas	PROFESOR TITULAR	DE ALMERÍA

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
TITULAR	Andújar	DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Angel Isidro Mena Nieto	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE HUELVA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Andrés Santoro Laguna	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE JAEN
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Domingo Solís Pérez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE JAEN

**Comisión Suplente:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. José L. Ayuso Muñoz	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE CÓRDOBA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Ignacio Mula Sanz	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE JAEN
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Rafael Ayuso Muñoz	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE CÓRDOBA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Rafael Ignacio Rodríguez Alvarez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LEÓN
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Fermín Gorostiaga Acha	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DEL PAIS VASCO

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 17 de julio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 2186/2002).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

**RESUELVO**

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete ordinario	0,70 euros
Bono tarjeta monedero	0,56 euros
Bono tarjeta monedero pensionista/escolares	0,30 euros
Billete ordinario Costa	1,00 euro
Bono tarjeta monedero Costa	0,80 euros
Bono tarjeta monedero pensionista/escolares Costa	0,50 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de julio de 2002.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones que a continuación se relacionan, al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se regulan las ayudas al pequeño comercio.

Subvenciones concedidas que se aplican a las aplicaciones presupuestarias:

- 01.10.00.02.11.774.00. 65A. 7.
- 01.10.00.17.11.774.00. 65A. 3.
- 11.10.00.17.11.774.00. 65A 2.2000.

EXPEDIEN	EMPRESA	POB_ACT	FEC_RES	IMPORTE SUB
YMCA-00114/02	ANA VICTORIA BONILLO ROSADO	CONIL	23/10/2002	7248,25
YMCA-00593/02	JESUS HERRERO GRACIA	JEREZ	06/11/2002	8053,26
YMCA-00656/02	AMPARO RODRIGUEZ GARCIA	CHIPIONA	23/10/2002	5643,84
YMCA-00731/02	MODAS BOUTIQUE GALA S.L.	ALGECIRAS	06/11/2002	2775,93
YMCA-00756/02	MARIA TRINIDAD FERNANDEZ PICAZO	BARRIOS	06/11/2002	1000,00
YMCA-00792/02	ROCIO SALADO DOMINGUEZ	EL PUERTO de SANTA MARIA TARIFA	14/11/2002	3340,61
YMCA-00822/02	RODRIGO SERRANO SERRANO		23/10/2002	17485,02
YMCA-00939/02	JOSE MANUEL GOMEZ DE LA VEGA	PUERTO REAL	23/10/2002	849,00
YMCA-01020/02	MARIA DEL PILAR RUIZ GALLEG0	ROTA	23/10/2002	3126,50
YMCA-01126/02	ANA REYES MIRAS	ARCOS	23/10/2002	3610,70
YMCA-01156/02	MANUEL GIL TRUJILLANO	BOSQUE	23/10/2002	2253,79
YMCA-01177/02	MICROTIENDAS 2000.SLU	SANLUCAR de BARRAMEDA	23/10/2002	12700,50
YMCA-01204/02	JUANA MARIA ORTEGA PERALTA	MEDINA SIDONIA	23/10/2002	647,50
YMCA-01244/02	DUARTE CLIMENT, S.L	CADIZ	30/10/2002	1513,50

Cádiz, 19 de noviembre de 2002.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.